

Uruguay | Nunca se han dado cambios cualitativos en la estructura familiar tan fuertes y sostenidos como los ocurridos en los últimos 25 años

El descenso de los matrimonios ha sido gigantesco desde mediados de los `80

La tasa de nupcialidad cayó en forma impactante, al pasar de 12 a 5 por mil matrimonios cada 10.000 habitantes de quince años y más

JORGE REBELLA

Es un cambio importante que sectores sociales que tradicionalmente habían rechazado la práctica conyugal del concubinato hoy opten por la unión consensual con mayor frecuencia. Si tomamos los niveles de educación como un indicador de pertenencia social, las personas que habían iniciado estudios terciarios eran prácticamente invisibles en la categoría de parejas de uniones libres hace veinte años y hoy la mayoría inicia su vida conyugal bajo ese formato, sostuvo la doctora en demografía Wanda Cabella. En diálogo con ECONOMIA & MERCADO, la investigadora del Programa de Población de la Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelAR analizó las principales tendencias de la nupcialidad uruguaya durante las últimas décadas. A continuación un resumen de la entrevista.

-¿Cuáles han sido los grandes cambios en la estructura familiar de la sociedad uruguaya experimentados en las últimas décadas?

-La principal modificación en la estructura familiar en Uruguay se manifiesta en el descenso de los hogares nucleares, es decir la familia formada por los padres y los hijos biológicos, que pasaron de ser algo más del 40% del total en 1990 a un 32% en 2008. Esa caída se compensa, en términos relativos, con el aumento de los hogares unipersonales, sobre todo de mujeres, atribuible al envejecimiento de la población uruguaya, aunque no es menor el crecimiento de personas jóvenes que viven solas ya sea porque se emancipan de sus padres o porque se divorcian y no vuelven a vivir en pareja. También se comprueba un incremento de hogares monoparentales, o sea conformados por el progenitor, mayoritariamente la madre, con sus hijos, que se eleva del 9% al 12% en el mismo período. Cabe señalar que la monoparentalidad no es necesariamente permanente.

-En este panorama de cambio en la formación de los hogares, ¿cómo han evolucionado los índices de casamientos?

-Nunca se han dado cambios cualitativos en la estructura familiar tan fuertes y sostenidos en la sociedad uruguaya como los ocurridos en los últimos veinticinco años. Con un desfase temporal de aproximadamente dos décadas, la nupcialidad en Uruguay experimentó transformaciones similares a las que se presentaron en los países desarrollados desde finales de los años sesenta. El descenso de los matrimonios, en términos absolutos, ha sido gigantesco desde mediados de la década del ochenta. Se pasó de unos 25.000 matrimonios contraídos anualmente en la primera mitad de los años ochenta a unos 12.000-13.000 en 2008.

La tasa de nupcialidad, que relaciona el número de casamientos en un año determinado sobre el total de la población de 15 años de edad o más, bajó de 12 a 5 por mil matrimonios cada 10.000 habitantes de quince años y más en el período comprendido entre mediados de la década del ochenta y 2008.

-¿Qué ha sucedido con la tasa de divorcios en ese mismo período?

-Sólo conocemos el número anual de divorcios hasta 2002. No se han publicado cifras oficiales desde ese año, porque el INE simplemente dejó de producirlos; lo mismo ocurre con las estadísticas de matrimonios. En base a las cifras disponibles, se observa que entre mediados de la década del ochenta y los primeros años del siglo XXI, el número absoluto de divorcios se duplicó. Luego de haber crecido a un ritmo muy acelerado hasta mediados de los años noventa, la tasa de crecimiento comenzó a descender progresivamente hasta los últimos registros existentes, siendo razonable

pensar que se mantiene relativamente estable en la actualidad. Por otra parte, los últimos datos del indicador coyuntural de divorcios (2002) señalan que un 35% de los matrimonios se disuelven y que su duración es cada vez más corta.

Uniones consensuales

-¿Qué características muestra la formación de parejas estables?

-La menor tasa de nupcialidad y el aumento de los divorcios no significa que los uruguayos rechacen la vida en pareja. En realidad, se ha producido un cambio en la forma de convivencia de las parejas. Los jóvenes comienzan por convivir en forma consensual, lo que legalmente se denomina "concubinato", pero que en el habla corriente tiene una cierta carga estigmática.

Las uniones consensuales experimentaron un crecimiento de gran magnitud entre los jóvenes de todos los estratos educativos. En 1987 la proporción de personas de 20 a 24 años que estaba en unión consensual alcanzaba a poco menos de 20% del total de jóvenes que había iniciado su vida conyugal, según datos de las encuestas de hogares. En cambio, en 2007, ese tipo de uniones representaban más de 80% con base también en datos de encuestas de hogares, mientras que sólo el 20% de las parejas están casadas. Esa situación ha crecido en todos los tramos etarios. El significativo aumento de las uniones consensuales pasados los 35 años parece responder al efecto conjunto del aumento de las rupturas conyugales y a la preferencia de las personas que vuelven a formar pareja.

-¿A qué atribuye el incremento exponencial de las uniones consensuales?

-Esta situación no es un fenómeno privativo de la sociedad uruguaya, sino que refleja lo que sucede, aunque con cierto retraso, en el mundo occidental, especialmente en Europa y Estados Unidos. Obedece a un cambio en la forma de concebir los lazos familiares, que tienden a estar cada vez menos ligados a la institución del matrimonio. Según estudios de investigadores como Anthony Giddens o Beck & Beck, estas modificaciones son parte de la modernización, en la cual las nuevas generaciones tratan de salir de las normas institucionales y buscan darle mayor flexibilidad a las relaciones de pareja y a su propio curso de vida.

-¿Qué factor ha contribuido más a flexibilizar las relaciones de pareja?

- El hecho de que las mujeres hoy trabajen y tengan acceso a recursos propios, les permite negociar y salir de uniones poco satisfactorias, lo cual antes hubiera sido impensable. En la sociedad tradicional, la dependencia económica era parte del destino social del género femenino, más allá que hoy muchas de ellas no tengan trabajo, encuentren dificultades para insertarse en el mercado laboral o reciban salarios considerablemente por debajo de los que perciben los hombres.

-¿No existen otros factores económicos que van debilitando la institución del matrimonio?

-Por supuesto que sí. Entre los principales factores que influyen en el aumento de las uniones consensuales figura el impacto del desempleo juvenil que detiene los planes de casamiento hasta que la pareja logra una cierta estabilidad laboral y un nivel de ingresos relativamente aceptable. En otros países, la incidencia del mercado inmobiliario también ha tenido mucha influencia en la tasa de nupcialidad. La falta de disponibilidad de viviendas o un costo excesivo del precio de los alquileres ha determinado que muchas parejas jóvenes demoren el casamiento, pero no ha impedido que vivan juntos en la casa de sus padres.

-¿Es el aumento de estas uniones consensuales realmente el resultado de la adopción de actitudes más liberales frente a la vida conyugal o la continuación del modelo histórico latinoamericano?

-Hace falta más investigación histórica para poder afirmar si hay continuidad o novedad en las pautas de la vida conyugal en Uruguay. Si bien es factible que se dé una combinación de ambos factores, me atrevería a decir que hay un poco más de novedad. En nuestro país, siempre hubo gente que no se casaba, lo cual generalmente estaba asociado a los sectores más pobres, tanto

urbanos como del medio rural. La expansión del Estado de bienestar en el siglo XX tendió a favorecer el matrimonio, que se institucionalizó con prestaciones legales como, por ejemplo, las asignaciones familiares. Por eso, el porcentaje de los hijos "naturales", que hoy se denominan "extramatrimoniales", bajó progresivamente en las primeras décadas del siglo pasado y recién en los últimos quince años ha retomado su crecimiento con cifras altísimas, cerca del 60% de los nacimientos anuales ocurren hoy fuera del matrimonio legalizado, según datos del Ministerio de Salud Pública.

-¿Cuáles han sido los sectores de la población que contribuyen al aumento de las uniones consensuales?

-Lo que es una novedad es que sectores sociales que tradicionalmente habían rechazado la práctica conyugal del concubinato hoy optan por la unión consensual con mayor frecuencia. Si tomamos los niveles de educación como un indicador de pertenencia social, las personas que habían iniciado estudios terciarios eran prácticamente invisibles en la categoría de parejas de uniones libres hace veinte años y hoy la mayoría inicia su vida conyugal bajo ese formato.

Matrimonio

-¿A partir de qué edad el matrimonio legal se ha vuelto numéricamente mayor que las uniones consensuales en la sociedad uruguaya?

-Las uniones consensuales tienen un comportamiento particular según la edad de la pareja en la sociedad uruguaya actual: son muy altas al comienzo de la vida conyugal y tienden a descender hasta los 49 años. Como no existe un registro de uniones consensuales, no se puede saber cuántas parejas se conforman anualmente. Suponemos que muchas personas comienzan su vida conyugal en unión consensual y que, llegado cierto momento, se casan. Se advierte claramente que los matrimonios sobrepasan a las uniones consensuales en el segmento etario de 30 a 39 años. Es difícil saber cuál es la relación causa-efecto de este fenómeno. Podría ser que la pareja se casó para tener hijos o, al contrario, luego de tener hijos decide casarse para simbolizar su unión y dar un cierto estatus legal a los niños. Sin embargo, no se puede tener plena certeza de este razonamiento porque, en el segmento de los treinta años, también comienza a acentuarse el número de divorcios.

-¿En qué medida las crisis de la economía uruguaya han incidido en la celebración de casamientos?

-Los ciclos de nupcialidad históricamente han estado relacionados con los ciclos económicos. En las sociedades agrarias, los casamientos dependían en buena medida de los resultados de las cosechas. Cuando el matrimonio era la institución conyugal por excelencia en la sociedad uruguaya, se registraron caídas en el número de casamientos tanto en los años posteriores a la crisis internacional de 1929, como luego del quiebre de la "tablita" en 1982; pero no se advirtió un descenso en el período crítico de 2002. Es factible que no se hayan notado variaciones en la curva de nupcialidad en la última crisis porque el cambio estructural en las uniones de las parejas ya era un hecho consumado para esa fecha.

Pocos estímulos para que mujeres menos educadas retrasen su maternidad

-Uruguay completó en la década del sesenta su primera transición demográfica, caracterizada por el pasaje de una sociedad preindustrial con tasas de natalidad y mortalidad altas a una sociedad industrial caracterizada por tener ambas tasas bajas. ¿Cómo podrían calificarse los cambios ocurridos en la estructura de las familias uruguayas en los últimos años?

-No es posible identificar otro período en la historia de la familia uruguaya moderna en que se registren cambios simultáneos y sostenidos como los que tuvieron lugar a fines del siglo XX. En este sentido, la población uruguaya parece converger hacia el proceso que se ha dado en llamar la "segunda transición demográfica". Este término fue concebido a mediados de la década del ochenta para dar cuenta del conjunto de cambios que experimentó la familia occidental, básicamente en Europa y Estados Unidos, desde mediados de la década del sesenta. Luego del período de recuperación de los nacimientos y matrimonios que siguió a la conclusión de la Segunda Guerra

Mundial, caracterizado como una etapa de auge de la familia, los países europeos, seguidos por Estados Unidos, comenzaron a mostrar modificaciones significativas en diversas variables demográficas concernientes a las relaciones familiares, especialmente en el escaso número de hijos.

-¿Se ha acentuado la caída de la tasa de fecundidad?

-Uno de los temas centrales de esta segunda transición demográfica se refiere al descenso dramático de la fecundidad en Europa en la década del ochenta cuando ya se habían producido los cambios familiares que se dieron años más tarde en Uruguay. Se vio que cada pareja tenía, en promedio, menos de dos hijos por mujer, lo cual apenas alcanza a reemplazar a una generación. En Montevideo, la tasa de fecundidad es 1,7 por mujer, mientras que la cifra llega a 2,0 en todo el país. El descenso de este nivel ha sido relativamente reciente y obedece a que las mujeres de todos los estratos sociales redujeron el número de hijos. De todos modos, continúan existiendo dos modelos. Las mujeres que pertenecen a sectores más educados y que, generalmente, logran mejores ingresos, no sólo tienen menos hijos, sino que también tienen una maternidad tardía.

-¿De dónde surge esa conclusión respecto al retraso en el calendario de la maternidad de las mujeres con mayor educación?

-Según nuestras estimaciones en base a los microdatos de las Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud Pública, el resultado más destacable en lo que se refiere al calendario de la reproducción, es que se ha producido un ensanchamiento de la brecha en la edad de inicio de la maternidad entre los diversos sectores educativos. Si en 1993 la distancia entre el estrato más bajo y el superior era de 7,6 años a favor de las más educadas, en 2004 alcanza a 10,1 años. Las mujeres universitarias han rezagado mucho el inicio de la maternidad, mientras que las mujeres con menos educación no experimentaron cambios en el calendario de la maternidad.

-¿Qué razones económicas incentivan el aplazamiento del inicio de la etapa reproductiva?

-Mientras hay un estímulo material importante para que las mujeres más educadas retrasen su maternidad, no lo existe en la misma medida para el otro grupo que también mantiene estancado su calendario de reproducción. Si bien las mujeres de sectores menos educados tienen ahora un menor número de hijos, no se debe a que retrasen su maternidad, sino a que finalizan antes la etapa reproductiva respecto a las mujeres de generaciones anteriores. Esto es, en parte, atribuible a la existencia de un mayor acceso a programas de planificación familiar.

Los cambios familiares se han vuelto más frecuentes y menos previsible

-¿Puede decirse que el cambio familiar que se produjo a fines del siglo XX responde a transformaciones en las "orientaciones de valores" de la sociedad uruguaya?

-Es probable que sea consecuencia de las crecientes aspiraciones de autonomía individual y de igualdad de género, pese a la prevalencia de fuertes rasgos patriarcales en amplios sectores de nuestra sociedad. Sin embargo, aún falta combinar los cambios estructurales en la familia con los nuevos valores y actitudes de la sociedad actual. Es muy difícil entender dichas modificaciones si no se toman en cuenta dentro del marco de la llamada "segunda transición demográfica", donde se ha producido un cambio cultural enorme unido a grandes revoluciones como la de género, la contraceptiva, etc. que ha hecho que la vida de las personas y, por ende, de las parejas haya cambiado sustancialmente. En términos generales, las transiciones familiares se han vuelto más frecuentes, más complejas y menos previsible, al tiempo que los deseos de realización individual y una valoración cada vez más acentuada de la autonomía personal se han transformado en elementos centrales de las relaciones familiares.

-¿Cuánto ha incidido la revolución de género en el cambio familiar?

-Los cambios en la estructura familiar se explican, en parte, porque las funciones de género son distintas hoy día. El hombre, que fue siempre el proveedor económico de la familia, ha pasado a

compartir esa función con la mujer al ingresar masivamente las mujeres casadas o unidas -las solteras habían accedido con anterioridad- al mercado de trabajo, lo cual les da una mayor autonomía económica. Y como la crianza de los hijos sigue siendo mayoritariamente una responsabilidad de la mujer, su función familiar y su función laboral se vuelven difíciles de compatibilizar y, por tanto, las mujeres tienen que optar en cuanto al número de hijos que pueden tener.

-¿Qué vulnerabilidades puede acarrear el cambio familiar?

-En todo el mundo, la evidencia es unánime en que las mujeres y los niños son quienes más sufren económicamente por la ruptura de los lazos conyugales. Se pierden las economías de escala, porque los ingresos de ambos cónyuges que se sumaban para el mantenimiento del hogar se dividen en dos hogares. En el corto plazo, al menos, hay un descenso importante en el nivel de vida de la madre y sus hijos, pero no tanto en el de los hombres, según la bibliografía internacional.

En el caso uruguayo, la vulnerabilidad económica de los niños es quizás uno de los aspectos más preocupantes en un contexto de creciente infantilización de la pobreza. Se ha estudiado y cuantificado en nuestro país que uno de los impactos más fuertes de la ruptura conyugal consiste en que muchos hombres dejan de contribuir al sostenimiento económico de los hijos luego de la separación de la pareja. De acuerdo con las cifras que arroja la Encuesta de Situaciones Familiares realizada por las Facultades de Ciencias Sociales y de Ciencias Económicas de la UdelaR en 2001, el 58% de los padres no pagan la pensión alimenticia a sus hijos y cuanto menor es el nivel de ingresos del padre y más precaria su inserción en el mercado de trabajo, menor es la probabilidad de que cumpla con sus obligaciones financieras después de la ruptura. De ello se desprende que las mujeres que se hallan en peores condiciones económicas son las que se ven más perjudicadas. No obstante, en una segunda ola de esa encuesta que también incluye declaraciones de los hombres, sólo un 40% estaría omiso con esa responsabilidad. En ambos casos, la tasa es alta e indica que las relaciones afectivas entre los hijos con su progenitor se cortan o se diluyen por las rupturas conyugales.

Ficha técnica

Wanda Cabella, uruguaya, es licenciada en antropología por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República y doctora en demografía por la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp). Actualmente, se desempeña como investigadora y docente en el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). Su trabajo más reciente se titula "Dos décadas de transformaciones de la nupcialidad uruguaya. La convergencia hacia la segunda transición demográfica".